

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de material quirúrgico del Servicio de Sanidad, con destino al Hospital Militar «Generalísimo Franco».*

Hasta las once horas del día 4 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de material quirúrgico del Servicio de Sanidad, con destino al Hospital Militar «Generalísimo Franco» (F. 39, expediente 731, segunda).

Antes del día 27 de noviembre de 1964, las casas oferentes presentarán muestras en el Hospital Militar «Generalísimo Franco» del material que piensan ofertar para que puedan ser examinadas por los diplomados nombrados por la superioridad antes de la celebración del acto.

La relación de artículos a adquirir, con sus precios límites; las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de noviembre de 1964.—6.950-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de material sanitario del Servicio de Sanidad, con destino al Hospital Militar «Generalísimo Franco».*

Hasta las diez horas del día 4 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de material sanitario del Servicio de Sanidad, con destino al Hospital Militar «Generalísimo Franco» (F. 37, expediente 733, segunda), integrado por los artículos siguientes:

- 2 electrocardiogramas inscripción directa, al precio límite de 50.000 pesetas unidad.
- 15 cajas metálicas de transfusión, al precio límite de 190 pesetas unidad.

Antes del día 27 de noviembre de 1964, las casas oferentes presentarán muestras en el Hospital Militar «Generalísimo Franco» del material que piensan ofertar para que puedan ser examinadas por los diplomados nombrados por la Superioridad antes de la celebración del acto.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de noviembre de 1964.—6.948-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de antibióticos del Servicio de Farmacia, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente 772, primera).*

Hasta las once horas del día 11 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de antibióticos del Servicio de Farmacia, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente 772, primera):

150.000 frascos de penicilina de 400.000 unidades internacionales (300.000 U. I. penicilina G procaína y 100.000 U. I. penicilina G potásica), al precio límite de tres pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—6.949-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de los artículos que se indican, correspondiente al Servicio de Farmacia.*

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 14 de noviembre de 1964 la celebración de una subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Farmacia (expediente 773, primera):

400.000 frascos penicilina de 400.000 U. I., retardada (300.000 U. I. penicilina G procaína y 100.000 U. I. penicilina G potásica o sódica), al precio límite de tres pesetas unidad.

Esta subasta urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 2 de diciembre de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial», antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—6.889-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Subsistencias.*

Hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona,

número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo del Servicio de Subsistencia de:

- 4.560 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.
- 4.580 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas quintal métrico, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid.
- 4.530 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas quintal métrico, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de noviembre de 1964.—6.972-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y saneamiento de los locales que ocupa la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Santander.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a novecientos setenta y seis mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con once céntimos (976.245,11), de las que corresponden al de contrata novecientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y tres céntimos (956.755,43), y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de diecinueve mil quinientas veinticuatro pesetas con noventa céntimos (19.524,90).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Junta de Obras y Adquisiciones de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Dirección General y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Santander, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados, lacrados

y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don ..... para optar a la subasta de las obras de reforma y saneamiento de los locales que ocupa la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Santander.

....., a ..... de ..... de 1964.  
El licitador.»

En el «sobre número uno» se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el «sobre número dos» se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

«Don ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o como representante de la empresa o sociedad ..... según se acredite con la copia del poder que se acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y saneamiento de los locales que ocupa la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Santander, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del ..... por 100 referida al presupuesto de ..... y equivalente a ..... pesetas —en letra—).

Lugar, fecha y firma del proponente.»

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.—6.918.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1964.*

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el Plan de Obras y Servicios para el ejercicio de 1964, la Comisión Permanente de la de Servicios Técnicos acordó anunciar la subasta de las obras que a continuación se reseñan:

#### Obras de abastecimiento de aguas

Subasta número 1.—En Aldeanueva de Guadalajara.—Tipo de subasta, 410.519,80 pesetas.

Subasta número 2.—En Alhóndiga.—Tipo de subasta, 900.000 pesetas.

Subasta número 3.—En Huetos.—Tipo de subasta, 222.765,20 pesetas.

Subasta número 4.—En Cerezo de Mohernando.—Tipo de subasta, 206.130,69 pesetas.

Subasta número 5.—En Ploz.—Tipo de subasta, 392.640,19 pesetas.

Subasta número 6.—En Romanones.—Tipo de subasta, 513.447,32 pesetas.

Subasta número 7.—En Turmiel.—Tipo de subasta, 210.188,86 pesetas.

Subasta número 8.—En Usanos.—Tipo de subasta, 460.306,54 pesetas.

Subasta número 9.—En Valdepeñas de la Sierra.—Tipo de subasta, 387.625,75 pesetas.

Subasta número 10.—En Valtablado del Río.—Tipo de subasta, 135.826,69 pesetas.

#### Alcantarillado

Subasta número 11.—En Almoquera.—Tipo de subasta, 1.350.580,95 pesetas.

Subasta número 12.—En Azuqueca de Henares.—Tipo de subasta, 1.000.000 de pesetas.

Subasta número 13.—En Fontanar.—Tipo de subasta, 902.404,98 pesetas.

Subasta número 14.—En Sacedón.—Tipo de subasta, 200.000 pesetas.

#### Pavimentaciones

Subasta número 15.—En Alcolea del Pinar.—Tipo de subasta, 123.674,78 pesetas.

Subasta número 16.—En Brihuega.—Tipo de subasta, 340.854,05 pesetas.

Subasta número 17.—En Cogolludo.—Tipo de subasta, 195.401,23 pesetas.

Subasta número 18.—En Espinosa de Henares.—Tipo de subasta, 125.010,40 pesetas.

Subasta número 19.—En Hita.—Tipo de subasta, 125.312,96 pesetas.

Subasta número 20.—En Huertahernando.—Tipo de subasta, 81.000 pesetas.

Subasta número 21.—En Jadraque.—Tipo de subasta, 125.000 pesetas.

Subasta número 22.—En Marchamalo.—Tipo de subasta, 125.064,69 pesetas.

Subasta número 23.—En Pareja.—Tipo de subasta, 648.694,08 pesetas.

Subasta número 24.—En Pastrana.—Tipo de subasta, 243.545,80 pesetas.

Subasta número 25.—En Sacedón.—Tipo de subasta, 329.999,98 pesetas.

Subasta número 26.—En Sigüenza.—Tipo de subasta, 345.109,36 pesetas.

#### Urbanizaciones

Subasta número 27.—En Guadalajara.—Tipo de subasta, 2.829.122,89 pesetas.

Subasta número 28.—En Sigüenza.—Tipo de subasta, 600.000 pesetas.

Subasta número 29.—En Illana.—Tipo de subasta, 623.844,59 pesetas.

Subasta número 30.—En Pastrana.—Tipo de subasta, 135.000 pesetas.

Las fianzas provisionales para licitar serán iguales al 2 por 100 del importe de los tipos de subasta correspondiente, pudiendo constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Sucursal de esta capital, o en las formas que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960, y la definitiva, al 4 por 100 de dicho tipo.

Los plazos de ejecución de las respectivas obras serán de seis meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones generales, técnicas y económicas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil de la provincia), todos los días laborables, de dieciséis a diecinueve horas.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... del corriente año, y visto el pliego de condiciones y proyecto técnico de la obra de ....., correspondiente a la subasta número ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del interesado.)

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, terminará a las diecinueve horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia).

El acto de la subasta tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, comenzándose con la subasta número uno, a las once de su mañana, y continuando con las sucesivas hasta su terminación.

Las subastas se celebrarán en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, el señor Abogado Jefe de los del Estado y el señor Interventor de la Delegación de Hacienda de la Provincia.

La adjudicación provisional será automática para la proposición más ventajosa, ajustadas a las condiciones de la subasta y, en caso de empate, se dilucidará por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese la igualdad, se resolverá por sorteo.

Cuantos gastos originen las subastas, así como el abono de los anuncios de la misma, serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Guadalajara, 3 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Vicente Asuero y Ruiz de Acaute.—6.894-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de derribo de la finca número 7 del paseo de Calvo Sotelo, de Madrid.*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactado al efecto, la venta de los materiales procedentes del derribo de la finca número 7 del paseo de Calvo Sotelo, de Madrid, con obligación de ejecutar el rematante las obras de derribo del citado inmueble y dejar explanado y vallado el solar resultante, con abono por parte del contratista de la cantidad mínima de 50.000 pesetas.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficialía Mayor de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, haciendo constar en el sobre, firmado, la mención «Para la subasta de venta de materiales y ejecución del derribo de la finca número 7 del paseo de Calvo Sotelo, de Madrid».

Al día siguiente hábil, y a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Comisión designada por la misma, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—8.448-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifican los anuncios de los concursos internacionales para adquisición de «25 grúas automóbiles sobre neumáticos», «100 carretillas transportadoras Diesel de 3 Tn.» y «34 palas cargadoras», todos con destino a la Junta Central de Puertos.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de septiembre del corriente año se publicaron los anuncios de los concu-

«B) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta y para las empresas españolas «Certificado de Productor Nacional».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid a 13 de noviembre de 1964.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

**Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Cuatro tinglados en el muelle de Abando», del puerto de Bilbao.**

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia a pública subasta las obras de «Cuatro tinglados en el muelle de Abando», del puerto de Bilbao, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil cuarenta y cuatro pesetas con diecisiete céntimos (44.994.044,17) pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volantín número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ochocientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesetas con noventa céntimos (899.880,90 pesetas). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los seguros sociales.
- b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 3 de diciembre del año actual.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en Campo Volantín número 41, a las trece horas del día 5 de diciembre de 1964, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de noviembre de 1964.—El Presidente, Alfonso de Churrucá.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Basáñez.—6.905-A.

**Resolución del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.**

Este Parque Central celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 3 de diciembre en la calle General Varela, número 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de Maquinaria de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza) y en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, paseo del Marqués de Monistrol (Fuente de los Franceses).

El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 17 de noviembre al 1 de diciembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría del Parque Central hasta las once horas del día 2 de diciembre.

Las normas para la celebración de esta subasta, están expuestas en el Parque Central y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer.—6.441-C

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adjudicación de mobiliario con destino a la Escuela Central de Idiomas de Madrid.**

Esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.ª Un lote único para la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Central de Idiomas de Madrid, por un importe de 4.031.020 pesetas.

2.ª Las ofertas versarán sobre todas las unidades que componen el lote.

3.ª A partir del día 14 de los corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el 25 siguiente. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

4.ª Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios, y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

5.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Central de Idiomas de Madrid». Seguidamente se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que, el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

A las doce de la mañana del día 1 de diciembre próximo se reunirá la Mesa del concurso en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

Se hace constar que la adjudicación definitiva del servicio quedará condicionada a la aprobación previa del expediente de que se trata por el Consejo de Ministros.

7.ª La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, de la Mesa, etc., se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de ..... con destino a ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en los lotes que a continuación se especifican y por los precios que se indican:

Lote ..... Precio por unidad, ..... Total, ..... Plazo de entrega .....

Hace constar que se compromete a efectuar la entrega en los plazos señalados anteriormente y que si transcurriesen sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa del 5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso, el 10 por 100 del importe del presupuesto por dos meses de retraso, el 15 por 100 del importe del presupuesto por tres meses de retraso y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

(Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenar lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley ofrece realizar el suministro de ..... a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.915-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela Oficial de Idiomas en Valencia.*

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de la subasta pública de las obras de construcción de edificio para Escuela Oficial de Idiomas en Valencia el día 2 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 14 de noviembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 25 del citado mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos en concepto de fianza provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Se hace constar que la adjudicación definitiva de este servicio quedará condicionada a la aprobación previa del gasto por este Ministerio.

El presupuesto tipo de contrata es de veintidós millones setecientos diecisiete mil trescientas veintisiete pesetas con veintinueve céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.916-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adjudicación del material con destino al Laboratorio de Idiomas de la Escuela Central de Idiomas de Madrid.*

Esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

	Pesetas
Primera:	
Lote 1.—Material por importe de	3.600.000
Lote 2.—Material por importe de	1.300.000
Lote 3.—Material por importe de	700.000
Lote 4.—Material por importe de	1.530.000
Total .....	7.130.000

Segunda.—Las ofertas podrán versar sobre todos los lotes especificados o un número determinado de ellos, pero siempre por todas las unidades que componen el lote.

Tercera.—A partir del día 14 de los corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el 25 siguiente. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

Quinta.—Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de adquisición de material con destino al Laboratorio de Idiomas de la Escuela Central de Idiomas de Madrid»; a continuación se consignará el lote o lotes a que pertenece la oferta y seguidamente se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

Sexta.—A las doce de la mañana del día 27 de noviembre se reunirá la Mesa del concurso en la sala de Juntas de la planta quinta de este Departamento para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

Se hace constar que la adjudicación definitiva del servicio quedará condicionada a la aprobación previa del expediente de que se trata por el Consejo de Ministros.

Séptima.—La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario o adjudicatarios; el abono de gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, de la Mesa, etcétera, se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de ....., con destino a ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en los lotes que a continuación se especifican y por los precios que se indican:

Lote ..... Precio por unidad, ..... Total, ..... Plazo de entrega .....

Hace constar que se compromete a efectuar la entrega en los plazos señalados anteriormente y que si transcurriesen sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa del 5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso, el 10 por 100 del importe del presupuesto por dos meses de retraso, el 15 por 100 del importe del presupuesto por tres meses de retraso y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

(Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenar lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley ofrece realizar el suministro de ..... a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.917-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «España», en Cádiz.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «España», en Cádiz, según proyecto redactado por los Arquitectos don Vicente Masaveu Menéndez Pidal y don Javier de Navascués y de Palacio.

El presupuesto de subasta asciende a un millón ciento setenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.177.636,48 ptas.) y la fianza provisional a veintitrés mil quinientas cincuenta y dos pesetas con setenta y dos céntimos (23.552,72 ptas.). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Provincial de Cádiz, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.874-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 180 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en Cornellá de Llobregat (Barcelona).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 180 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en Cornellá de Llobregat (Barcelona), acogidas a los beneficios del Decreto 41/1962, de 11 de octubre; Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por los Arquitectos don Julio Chinchilla y don Miguel A. Calzada, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a treinta y un millón trescientas treinta y cinco mil ochocientas cincuenta y seis pesetas con diecisiete céntimos (31.335.856,17 pesetas) y la fianza provisional a seiscientos veintiséis mil setecientos diecisiete pesetas con doce céntimos (626.717,12 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.872-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora del Carmen», en Cádiz.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Nuestra Señora del Carmen», en Cádiz, según proyecto redactado por los Arquitectos don Vicente Masaveu Menéndez Pidal y don Javier de Navascués.

El presupuesto de subasta asciende a novecientos sesenta y nueve mil quinientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos (969.553,55 ptas.) y la fianza provisional a diecinueve mil trescientas noventa y una pesetas con siete céntimos (19.391,07 ptas.). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.873-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material fungible con destino al Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén saca a concurso público la adquisición de material fungible con destino al Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada, por un tipo máximo de licitación de seiscientos noventa y siete mil ochocientas setenta y ocho pesetas (697.878 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 de la partida o partidas ofrecidas.

El pliego de condiciones económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de quienes pueda interesarle en el Centro de Formación Profesional Acelerada, carretera de Madrid, sin número, o en la Secretaría de la Obra Sindical Formación Profesional, avenida del Generalísimo, número 3, de Jaén.

El plazo de admisión de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de sobres se efectuará al siguiente día hábil de quedar cerrado el plazo de admisión, o en el que se fije por el Presidente de la Mesa, a las once horas de su mañana, en la sala de Juntas del Centro mencionado.

Jaén, 5 de noviembre de 1964.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abelló.—6.856-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico, de madera y otras instalaciones, con destino a la C. N. S. de Gijón.*

Se convoca por esta Delegación Provincial concurso público para adquisición de mobiliario metálico, de madera y otras instalaciones, con destino a la C. N. S. de Gijón.

El pliego de bases por el que se registrá aquél, así como la relación de dicho mobiliario, se halla a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de esta Delegación y en la C. N. S. mencionada.

Las propuestas se admitirán en el Registro General (Gran Vía, número 1, Oviedo) hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo—quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose el examen de las mismas el siguiente día hábil.

Oviedo, 2 de noviembre de 1964.—El Delegado provincial.—6.854-A.

*Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5 de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales y herramientas con destino al mencionado Centro.*

Se convoca concurso público para la adquisición de materiales y herramientas con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5 de La Coruña, por valor de 1.519.502,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en las oficinas del Centro (avenida Alcalde Molina (Somoso), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante quince días, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, noviembre de 1964.—El Delegado provincial, Presidente del Patronato Rector.—6.854-A.

*Resolución del Patronato Rector de la Granja-Escuela de Heras (Santander), de la Obra Sindical «Colonización», por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de maquinaria agrícola, útiles y herramientas, material pedagógico, útiles para ganado, mobiliario de aula y ganado vacuno.*

El Patronato Rector de la Granja-Escuela de Heras (Santander), de la Obra Sindical «Colonización», convoca concurso-subasta para adquisición de maquinaria agrícola, útiles y herramientas, material pedagógico, útiles para ganado, mo-

billario de aula y ganado vacuno, por un total de trescientas diez mil trescientas setenta y ocho pesetas (310.378) con destino a las enseñanzas de F. P. A. Agrícola en dicha Granja-Escuela.

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas estarán de exposición de los licitadores en la Secretaría del Patronato Rector, Santa Clara, número 5, tercera planta, Santander, y en las oficinas de la Obra Sindical «Colonización», Paseo del Prado, 18, planta 13, Madrid.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Patronato Rector antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de ser festivo este decimoquinto día, el plazo de recepción de propuestas se cumplirá a las doce horas del día siguiente hábil.

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander, calle de Santa Clara, número 5, segunda planta, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo para la presentación de propuestas.

El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Santander, 4 de noviembre de 1964.—El Delegado provincial, Presidente del Patronato Rector, J. Bilbao Arriaga.—6.808-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la despensa general del Hospital Central.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la despensa general del Hospital Central, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 539.426,78 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Verificación del pago con cargo a presupuesto extraordinario de 130 millones. Fianza provisional: 13.485,66 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por 100 (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de noviembre de 1964.—El Presidente.—6.790-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un matadero municipal en Coria del Río.*

Se anuncia subasta para la contratación de construcción de un matadero municipal en Coria del Río, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 679.052,70 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Verificación del pago con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1962-63 y Presupuesto Especial Cooperación 1964-65. Fianza provisional: 16.976,30 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por 100 (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de noviembre de 1964.—El Presidente.—6.791-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de ciementos y muros del pabellón de San Juan, en el Hospital Central.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de ciementos y muros del pabellón de San Juan, en el Hospital Central, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.067.286,20 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Verificación del pago con cargo a Ayuda Estatal año 1962 y Presupuesto Ordinario de Gastos, Resultados de 1963. Fianza provisional: 26.682,15 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por 100 (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de noviembre de 1964.—El Presidente.—6.792-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en La Rinconada.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un mercado de abastos en La Rinconada, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 595.148,36 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Verificación del pago con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1962-63. Fianza provisional: 14.128,65 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el

número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..... vecino de ..... con docimilio en calle o plaza de ..... contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por 100 (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de noviembre de 1964.—El Presidente.—6.793-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se menciona.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y con autorización del Distrito Forestal de esta provincia, de acuerdo con las normas legales en vigor, el día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Cuenca, o sea que las fechas deberán contarse a partir del anuncio que aparezca inserto en dicho «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el siguiente aprovechamiento de subasta:

A las once horas de su mañana se procederá al arriendo mediante la oportuna subasta del aprovechamiento de resinas correspondientes al año forestal de 1964-65 del monte de la pertenencia de este Ayuntamiento denominado «Dehesa de Abajo», número 166 del Catálogo de utilidad pública de esta provincia, y que a continuación se relaciona:

Número de pinos en resina: 163.086 de la especie pinaster, en tercera entalladura, y 4.416, en quinta entalladura; en total, 167.502 pinos.

Posibilidad: 2.400 kilogramos por pino; en total, 402.004,800 kilogramos.

Precio base: 1.005.012 pesetas en total y 6 pesetas por pino.

Precio índice: 1.256.265 pesetas.

La referida subasta deberá celebrarse bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes y del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados desde el siguiente día hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el día anterior, también hábil, al de la celebración de la subasta, durante las horas de oficina, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañar a cada una de ellas declaración haciendo constar no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en dicho aprovechamiento será el equivalente al 3 por 100 del tipo de tasación, o sea la cantidad de 30.150 pesetas, y la definitiva, a constituir por quien resulte adjudicatario, será del 4 por 100 del importe total del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Por disposición de la superioridad no se necesita para acudir a esta subasta ninguna clase de certificado profesional. De quedar desierta esta subasta, o caso de no haber postores que reúnan las condiciones legales exigidas y el Ayuntamiento no hiciera uso del derecho de tanteo que le concede el artículo tercero de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, se celebrará segunda subasta el día quinto hábil después de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con los mismos requisitos y condiciones que las anteriormente señaladas.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... por sí o en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión de documento nacional de identidad clase ..... número ..... y en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ..... de fecha ..... en el monte denominado «Dehesa de Abajo», de la pertenencia del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca), ofrece la cantidad de ..... pesetas con ..... céntimos (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Lo que se hace público por el presente, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia y para mayor concurrencia de licitadores.

Almodóvar del Pinar, 28 de octubre de 1964.—El Alcalde, Avelino Pardo.—6.785-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bronchales por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.*

A las doce horas del vigésimo día, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta del aprovechamiento de maderas del Plan Forestal 1964/65, que consta de cinco lotes, con un total de 2.132 pinos, que cubican 1.643 metros en pie, en este monte público número 15, denominado «El Pinar».

Tasación base: 1.401.516,59 pesetas.

Precio índice: 1.751.895,72 pesetas.

Tasas, locomoción, dietas y otros: Pesetas 56.096,87.

Los pliegos se presentarán en esta Secretaría en los días y horas hábiles, hasta las doce horas del día anterior al de celebración de subasta.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: 2 por 100.

Definitiva: 6 por 100.

La presente subasta se regirá por el pliego general de condiciones, sin ninguna especial por parte de esta Corporación, encontrándose en este Ayuntamiento a disposición de los licitadores.

El modelo de proposición será el que se reseña a continuación.

Si quedase desierta la presente se celebrará nueva subasta en las mismas condiciones, el décimo día, a contar del siguiente al de la celebración.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión de la licencia fiscal, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número ..... de fecha, en el monte número 15 del Catálogo, denominado «El Pinar», de la pertenencia de Bronchales,

consistente en ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal correspondiente.

Bronchales a ..... de ..... de 1964.

(Firma del licitador.)

Sr. Alcalde-presidente del Ayuntamiento de .....

Bronchales a 3 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Lucas Navarro.—6.809-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez camiones*

Se anuncia concurso para la adquisición de los siguientes vehículos:

Dos camiones de 4,5 a 5 toneladas, con volquete, alimentados con gas-oil, con destino al servicio de obras.

Seis camiones de 4,5 a 5 toneladas, provistos de cajas para la recogida de basuras, y con volquete; movidos por gas-oil, con destino al Servicio de Policía Urbana.

Dos camiones, de 6 a 7 toneladas, de gas-oil, con caja para la recogida de basuras, para el mismo Servicio.

Las ofertas de los ocho camiones para el Servicio de Policía Urbana podrán hacerse incluyendo las cajas correspondientes o sin éstas.

Los licitadores podrán indicar en sus proposiciones si se comprometen a hacerse cargo de los vehículos que posee este excelentísimo Ayuntamiento y que a continuación se indican, en los precios que se señalan, cuya circunstancia también se tendrá en cuenta al resolver el concurso:

BU-3.021, 18 HP. Servicio Limpieza, pesetas 50.000.

BU-2.787, 25 HP. Servicio Limpieza, pesetas 45.000.

BU-2.921, 25 HP. Servicio Limpieza, pesetas 15.000.

BU-2.785, 25 HP. Tanque riego, 10.000 pesetas.

BU-3.022, 25 HP. Obras, 35.000 pesetas.

BU-2.920, 25 HP. Desguazado, 5.000 pesetas.

Los vehículos podrán ser examinados en las cocheras municipales.

*Pago del precio:*

En las proposiciones se harán constar los plazos que para el cobro puedan ofrecer los licitadores. La adjudicación del concurso no se verificará hasta que exista el correspondiente crédito presupuestario.

*Garantía provisional:*

60.000 pesetas, a constituir en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósito.

*Garantía definitiva:*

Cuatro por ciento del tipo económico de la oferta.

*Presentación de pliegos:*

En el Negociado de Contratación, dentro de las horas hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:*

En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: Doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1964, así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de suministro de diez camiones al excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo dichos suministros en las siguientes condiciones:

- 1) Marca de los vehículos a suministrar.
- 2) Características de los mismos: potencia, carrocerías, caja, etc.
- 3) Precios unitarios y global.
- 4) Plazo de entrega.
- 5) Garantías que se ofrecen.
- 6) Concretar si el licitador se compromete a adquirir los vehículos municipales que se indican en la condición quinta.
- 7) Determinar si los camiones para el Servicio de basuras se ofrecen con caja o sin ella y, en el primer caso, desglosar el precio.
- 8) Plazos que el licitador acepta para el cobro de la cuantía del suministro.

(Fecha y firma.)

Burgos, 7 de noviembre de 1964.—El Secretario general accidental.—6.836-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de 10.000 metros cuadrados de terreno, en término de Capiscol, sitio denominado Soto de Cascajera.**

Objeto: Enajenación de 10.000 metros cuadrados de terreno, en término de Capiscol, sitio denominado Soto de Cascajera, para la instalación de una fábrica de curtidos.

Requisitos para concurrir: Haber obtenido carta de opción y estar acogido a los beneficios del Polo de Promoción Industrial.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días y horas hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: Doce de la mañana.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1964, así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, para la subasta de 10.000 metros cuadrados de terreno con destino a la instalación de una Industria de Curtidos, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de la propiedad de dicho terreno en el precio de ..... pesetas (señalar la cantidad en cifra y letra), para la instalación de una fábrica de curtidos ac-

gida a los beneficios del Polo de Promoción Industrial.  
(Fecha y firma.)

Burgos, 7 de noviembre de 1964.—El Secretario general.—6.836-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia quinta subasta para la adjudicación del aprovechamiento maderable que se cita.**

Habiendo sido declaradas desiertas las cuatro subastas celebradas en los días 30 de mayo, 11 de junio, 29 de agosto y 17 de octubre del año en curso, para la adjudicación del aprovechamiento de 4.132.3657 metros cúbicos de madera de pino laricio del monte «El Puert», número 6 del Catálogo, propiedad de este Municipio, años forestales de 1963-64 y 1964-1965, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 1 de mayo, 6 de agosto y 2 de octubre de este año, respectivamente, debidamente autorizada por la Superioridad, y haciendo uso del derecho que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la celebración de una quinta subasta para la adjudicación del aprovechamiento de madera de que se trata, la cual tendrá lugar el día 30 de noviembre actual, a las once horas, en la Casa Consistorial, bajo las mismas condiciones facultativas y económico-administrativas establecidas para las cuatro subastas anteriores, quedando fijado el precio de tasación en 1.991.000 pesetas y el precio índice en 2.488.750 pesetas, puesto que es de urgente necesidad adjudicar la subasta aludida a fin de dar cumplimiento a los compromisos contraídos por este Ayuntamiento.

Horta de San Juan, 9 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Joaquín Cortés Valls.—6.945-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de segunda elevación, depósito regulador y red fundamental de distribución de agua a la zona alta de esta villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de segunda elevación, depósito regulador y red fundamental de distribución de agua a la zona alta de esta villa.

- a) Tipo: 1.241.257,88 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Nueve meses.
- c) Garantías: La provisional, 24.825,15 pesetas, y la definitiva la suma que resulta de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- d) Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplirá los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a dos.

e) Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales; al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

f) Consignación: Existe la disponibilidad económica precisa para el pago de esta obra en el presupuesto extraordinario B de 1964.

g) Autorización superior: Por la Presidencia del Gobierno y acuerdo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de 29 de julio último.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., obrando en su propio derecho o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de segunda elevación, depósito regulador y red fundamental de distribución de agua a la zona alta de esta villa, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Molins de Rey, 6 de noviembre de 1964. El Alcalde, José Vilagut Llobet.—6.896-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta villa.**

Se celebrará subasta de obras en este Ayuntamiento a las doce horas del día que cuente veintidós hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta villa de Turégano, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, por el presupuesto de contrata de 1.082.608,57 pesetas, a la baja.

Proposiciones: Se recibirán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior al hábil al de la subasta, reintegradas con seis pesetas y póliza de la Mutua de Administración Local de 10 pesetas, según modelo que se expresa al final.

Documentación: Resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional para licitar, importante 21.652,17 pesetas; documento nacional de identidad del licitador; carnet de empresa con responsabilidad; justificantes de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local, y para los que acuden en representación lo harán con poder bastante.

Garantía definitiva: Consistirá en un 6 por 100 hasta el millón de pesetas y del 4 por 100 de la cantidad que sobrepase dicha cifra del total importe en que sea adjudicado el remate.

Plazo de realización: La obra será realizada en el plazo de doce meses, siendo también de doce meses el plazo de garantía.

Crédito: El Ayuntamiento dispone del crédito suficiente para pago de esta obra. Caso de quedar desiertas se celebrará la segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones al décimo día hábil.

Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a ejecutar las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a la Villa de Turégano, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Fecha y firma del licitador.

Turégano, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Guillermo Cantó.—6.944-A.